

**PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR. 2025**

OBJETIVOS ESPECÍFICO	Vinculación con dimensión PME	Aporte Plan de Gestión	ACTIVIDADES O ACCIONES	DIMENSIÓN DE LOS IDPS RELACIONADO	PERIODO PROGRAMA PARA REALIZAR LA/S ACTIVIDAD/ES	RESULTADOS ESPERADOS / META ESTRATÉGICA
<b>(1/4) Fomentar las relaciones interpersonales sobre la base del buen trato, respeto, la inclusión, la no discriminación y la multiculturalidad en todos los integrantes de la comunidad educativa.</b>	Fortalecer el respeto, buen trato entre todos los estamentos para garantizar un ambiente propicio y de bienestar para el aprendizaje de todas y los estudiantes.	Entrega de herramientas que favorecen la autorregulación en estudiantes, lo que impacta en una sana convivencia escolar.	Actividades anuales en el área de habilidades sociales y resolución de conflictos para estudiantes.	Ambiente de respeto	Las actividades se llevarán a cabo en el establecimiento en los meses de marzo-abril y durante el segundo semestre, en los meses de agosto-septiembre.	Resolver conflictos y mediar en situaciones cotidianas con usus pares.
			Actividades anuales en el área del autocuidado y reconocimiento de emociones en estudiantes.	Ambiente seguro	Las actividades se llevarán a cabo en el establecimiento, en los meses de marzo y mayo y durante el segundo semestre ,en los meses de agosto y octubre.	Comunicar y reconocer sus emociones.Permitirse expresarlas.



	<p>Entrega de estrategias y herramientas para la formación en habilidades socioemocionales, lo que favorece el vínculo con estudiantes.</p>	<p>Actividades anuales para funcionarios (docentes y asistentes), focalizadas en estrategias de regulación emocional en estudiantes.</p>	<p>Ambiente de respeto</p>	<p>Las actividades se llevarán a cabo en el establecimiento y se realizará una actividad en los meses de <b>abril-mayo</b> y otra en los meses de <b>septiembre-octubre</b>.</p>	<p>Reconocer y prestar apoyo y contención emocional a estudiantes que lo necesiten.</p>
	<p>Favorece en el clima de la convivencia escolar y la cohesión entre los integrantes de la comunidad escolar.</p>	<p>Actividad artística y/o recreativa en la que se fortalezcan las relaciones interpersonales con toda la comunidad educativa .</p>	<p>Sentido de pertenencia</p>	<p>La actividad se llevará a cabo en el establecimiento y se realizará durante el <b>primer semestre</b>.</p>	<p>Semana de la Convivencia escolar que permita el conocimiento, respeto, buen trato, inclusión, respeto por el medio ambiente de toda la comunidad.</p>



		Entrega de estrategias y herramientas para la formación en habilidades socioemocionales, lo que favorece el vínculo con estudiantes.	Actividades anuales para funcionarios del colegio, orientadas al autocuidado y a compartir prácticas exitosas en el manejo con estudiantes.	Ambiente organizado	Las actividades se llevarán a cabo en el establecimiento y se realizará una actividad en los meses de abril-mayo y otra en los meses de septiembre-octubre.	Toda la comunidad actúa de la misma manera ante situaciones de crisis emocionales, interacciones con miembros de la comunidad y participen de actividades de autocuidado.
			<b>TALLER DE FORTALECIMIENTO Y REFORZAMIENTO en HERRAMIENTAS DE Resolución de Conflictos para funcionarios antiguos por ciclo, en el contexto educacional (Obligatorio por normativa)</b>	Ambiente de respeto	Estos se realizarán en forma paralela al que realicen los funcionarios nuevos.	Fortalecer, recordar y utilizar herramientas en resolución de conflictos.



OBJETIVOS ESPECÍFICO	Vinculación con dimensión PME	Aporte Plan de Gestión	ACTIVIDADES O ACCIONES	DIMENSIÓN DE LOS IDPS RELACIONADO	PERIODO PROGRAMADO PARA REALIZAR LA/S ACTIVIDAD/ES	RESULTADOS ESPERADOS / META ESTRATÉGICA
			Capacitación en Resolución de Conflictos para funcionarios <b>NUEVOS (Obligatorio por normativa)</b>	Ambiente de respeto	Fortalecer y conocer herramientas para la resolución de conflictos dentro de la comunidad.	Utilizar y fortalecer las herramientas para la resolución de conflicto en la Comunidad escolar.
<b>(2/4) Reforzar la importancia de seguir el flujograma de atención de casos de mayor complejidad, con el objetivo de realizar una detección temprana, activación de protocolos del RICE,</b>	En la acción "Rol del Profesor/a Jefe", se financian tres horas para cada profesor/a jefe para la coordinación de trabajo con Orientadora, Conviven	Permite tener conocimiento y manejo de la información por parte de los profesionales responsables de los estudiantes.	Reuniones bimestral con profesores/as jefes y encargada de convivencia escolar	Ambiente organizado	Las reuniones se llevarán a cabo en el establecimiento, durante los meses de abril y junio en el primer semestre. Y en los meses de agosto y octubre en el segundo semestre.	Prevenir situaciones en relación al maltrato, vulneración de derechos y posibles situaciones constitutivas de delito.



soy providencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL  
EDUCACIÓN Y SALUD



<p><b>activación de redes para una oportuna intervención y seguimiento en estudiantes.</b></p>	<p>cia Escolar, UTP, PIE u otros, con el fin de planificar, monitorear, hacer seguimientos y evaluación, de las tutorías, realizadas de los procesos de individuales o grupales de los estudiantes y apoderados.</p>	<p>Claridad y conocimiento de los conductos regulares, que favorece la comunicación interna.</p>	<p>Reforzar la socialización de flujograma de atención de casos, roles y funciones por parte del Equipo de Gestión, con toda la comunidad escolar.</p>	<p>Ambiente de respeto</p>	<p>La socialización del flujograma y organigrama del establecimiento, se socializarán en los <b>consejos técnicos de docentes y asistentes en los meses de marzo y abril.</b> Y durante el segundo semestre en los <b>meses de agosto y septiembre en las mismas instancias.</b></p>	<p>Cada integrante de la comunidad debe conocer el flujograma de atención de estudiantes para derivar a quién corresponde.</p>
--	--	--	--	----------------------------	--	--





		Favorece el seguimiento de los casos, contribuyendo a realizar una intervención adecuada con estudiantes.	Reuniones de coordinación con redes internas (HPV) y externas (CAPS, red comunal, OPD, Fiscalía).	Ambiente seguro	Las reuniones de coordinación se llevan a cabo en el establecimiento de forma presencial y/u online. Estas se realizarán en dos instancias en el primer semestre y dos instancias en el segundo semestre.	Realizar seguimiento y apoyo de estudiantes con intervenciones.
			Entrevistas de seguimiento de casos con apoderados y/o profesores/as jefes.	Ambiente seguro	Las reuniones de seguimiento se realizan en el establecimiento, de forma presencial, las cuales se llevarán a cabo mensualmente, previamente en coordinación con el apoderado y/o docente.	Realizar seguimiento y apoyo de estudiantes.



OBJETIVOS ESPECÍFICO	Vinculación con dimensión PME	Aporte Plan de Gestión	ACTIVIDADES O ACCIONES	DIMENSIÓN DE LOS IDPS RELACIONADO	PERIODO PROGRAMA PARA REALIZAR LA/S ACTIVIDAD/ES	RESULTADOS ESPERADOS / META ESTRATÉGICA
(3/4) Fortalecer la importancia de la Política Nacional de Convivencia Escolar, a través de la difusión, socialización, actualización y modificación del RICE, de la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y del conocimiento de los protocolos de acción.	El objetivo estratégico del PME en la dimensión de Convivencia Escolar, es fortalecer el respeto, buen trato entre todos los estamentos para garantizar un ambiente propicio y de bienestar para el aprendizaje	Permite que la comunidad educativa esté informada del reglamento y sus protocolos, dado que la ley establece que el documento debe ser de conocimiento de todos y todas. Asimismo, al ser un proceso participativo, es fundamental la entrega de información para la realización de	Difusión del <b>REGLAMENTO INTERNO 2025</b> en toda la comunidad escolar a través de afiches y reuniones. <b>(Obligatorio por normativa)</b>	Ambiente organizado	Durante los meses de marzo y abril	Toda la comunidad conoce y participa de la ejecución, ajustes y procedimientos que están en nuestro RI.
			Socialización del <b>REGLAMENTO INTERNO 2025</b> en estudiantes a través de conversatorios una vez por semestre. <b>(Obligatorio por normativa)</b>	Ambiente seguro	Durante los meses de abril y agosto	Toda la comunidad conoce y participa de la ejecución, ajustes y procedimientos que están en nuestro RI.



	<p>je de todas y todos las y los estudiantes, facilitando la prevención y protección de los derechos de la infancia y adolescencia.</p>	<p>propuestas o cambios que se quieran realizar en el periodo de modificación del RICE. Permitiendo además el desarrollo de un debido proceso en la activación de protocolos, los cuales tienen en su base los derechos fundamentales y deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>Difusión de <b>protocolos REGLAMENTO INTERNO 2025</b> a toda la comunidad escolar a través de flujogramas. La difusión de los protocolos del RICE se realizan al interior del establecimiento, a través de infografías, correos electrónicos y publicación en página web del establecimiento</p>	<p>Ambiente organizativo</p>	<p>Durante los meses de marzo y abril. Agosto y septiembre se volverán a difundir (previo al proceso de modificación y actualización).</p>	<p>Toda la comunidad conoce, está informada de los protocolos, los procesos y quién es el responsable de ejecutarlos según nuestro RI.</p>
			<p>Sesión de <b>constitución del CONSEJO ESCOLAR 2024 (Obligatorio por normativa)</b></p>	<p>Ambiente organizativo</p>	<p>MARZO</p>	<p>Tomar decisiones e informar a toda la comunidad</p>
			<p>Sesiones de trabajo con <b>Consejo escolar 2024 (Obligatorio por normativa)</b></p>	<p>Vida democrática</p>	<p>MARZO - NOVIEMBRE</p>	<p>Tomar decisiones e informar a toda la comunidad</p>





		Jornadas de trabajo para la actualización y/o modificación del <u>RICE 2025</u> . Realización de jornadas reflexivas (Obligatorio por normativa)	Participación	AGOSTO - NOVIEMBRE	Realizar ajustes necesarios de RICE 2025
		Envío y posterior presentación en <u>RI 2026</u> a Consejo Escolar una vez realizadas las actualizaciones. (Obligatorio por normativa)	Ambiente seguro	NOVIEMBRE DICIEMBRE	Presentación de ajustes del RICE 2026
		Sesión de aprobación <u>REGLAMENTO INTERNO 2026</u> a Consejo Escolar (Obligatorio por normativa)	Sentido de pertenencia	DICIEMBRE	Aprobación de RICE 2026



OBJETIVO ESPECÍFICO	Vinculación con dimensión PME	Aporte Plan de Gestión	ACTIVIDADES O ACCIONES	DIMENSIÓN DE LOS IDPS RELACIONADO	PERIODO PROGRAMA PARA REALIZAR LA/S ACTIVIDAD/ES	RESULTADOS ESPERADOS / META ESTRATÉGICA
(4/4) Promover la participación democrática y ciudadana, la ejecución de los sellos educativos y la conformación de los distintos centros de la comunidad escolar.	Se financian dos horas para dos docentes asesores del Centro de Padres (CEDEPA) y Centro de Estudiantes (CEE) quienes acompañan y apoyan los espacios democráticos tales como la conformación y desarrollo del CEDEPA Y CEE con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia y promoción de la	Propiciar la participación democrática y el sentido de pertenencia en las estudiantes.	Conformación del proceso eleccionario del Centro de Estudiantes.	Vida democrática	Durante los primeros 45 días hábiles de clases.	Motivar y conocer la participación democrática a través elección de Centro de estudiantes.
		Creación de espacio para la participación y fortalecimiento del liderazgo en las estudiantes.	Reuniones de coordinación con estudiantes líderes en Convivencia Educativa.	Sentido de pertenencia	Meses de abril, mayo junio durante el primer semestre.Y segundo semestre durante los meses de agosto, octubre y noviembre.	Fomentar la participación de estudiantes como líderes en Convivencia Educativa
		Fortalecimiento relación familia - colegio	Realización de talleres para apoderados: "Escuela para Padres", para llevar a cabo esta actividad se realiza coordinación con el CEDEPA y subcentros de apoderados.	Participación	Estos se realizarán una vez por semestre.	Motivar la participación de Padres, madres y apoderados en temas que les sirvan según el desarrollo emocional de las estudiantes.



soy providencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL  
EDUCACIÓN Y SALUD



	participación democrática y formación ciudadana.	Espacios que permiten la participación y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.	Realización de actividades orientadas a ejecutar los sellos educativos.	Sentido de pertenencia	Según el calendario escolar.	Foomentar la participación de toda la Comunidad Escolar.
--	--	---	---	------------------------	------------------------------	--